



Seco

DECRETO ALCALDICIO N° 2474

PADRE HURTADO, 07 NOV. 2024

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Acuerdo N°749/2024, de la Sesión Extraordinaria N°31, de fecha 05 de noviembre de 2024, En sala legalmente constituida y por unanimidad de los concejales presentes, Rocío López Céspedes, Patricio Muñoz Vegas, Ignacio Arias Díaz, Marta Piña Hueche y Patricia Valdés González y el voto favorable del Sr. Alcalde, **SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 46 SECTOR MUNICIPAL.**
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°1254, del 30 de Junio del 2021, el cual delega en el caso de las Modificaciones Presupuestarias, deben ser Firmas por el Administrador Municipal, Por Orden del Señor Alcalde.

DECRETO:

- 1.- PROMULGA, Modificación Presupuestaria N°46, Sector Municipal.

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS						\$	22.000.000			
TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUBS UG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215						Acreedores Presupuestarios 121..				
	29					Cx P Adquisición de Activos no Financieros				
		07				Programas Informáticos				
			001			Programas Computacionales	\$ 46.463.286	\$ 15.000.000	\$ -	\$ 61.463.286
	24					Cx P Transferencias Corrientes				
		01				Al Sector Privado				
			008			Premios y Otros				
				004		Programas Sociales				
				009		Org. Comunitarias	\$ 25.000.000	\$ -	\$ 7.000.000	\$ 32.000.000



DISMINUCIÓN DE GASTOS:

TOTAL GASTOS						\$	22.000.000			
TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUBS UG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215						Acreedores Presupuestarios 121..				
	22					Cx P Bienes y Servicios de Consumo				
		11				Servicios Técnicos y Profesionales				
			003			Servicios Informáticos	\$ 53.000.000	\$ 15.000.000	\$ -	\$ 38.000.000
		01				Alimentos y Bebidas				
			001			Para Personas	\$ 21.630.184		\$ 7.000.000	\$ 14.630.184

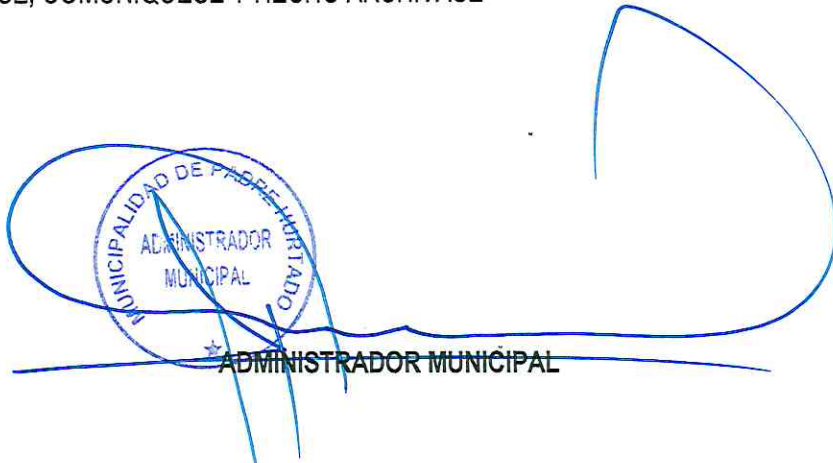



DECRETO ALCALDICIO N° 2474

07 NOV. 2024

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE ANOTESE, COMUNIQUESE Y HECHO ARCHIVASE

  
  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FMH/ADM/SECMUN/CONTROL/DAF/SECPLA/SM

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal
- DAF (contabilidad)
- Control
- Secpla (2)





MAT.: Remite Acuerdos Sesión Ordinaria N°31

DE : PAMELA SANTANDER GODOY  
SECRETARIA MUNICIPAL (S).

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Padre Hurtado, 05 de noviembre del 2024

Estimado (a) Señor (a):

A través del presente remito a usted los Acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Ordinaria N°31, de fecha 05 de noviembre del 2024. Con asistencia de los concejales; Rocío López Céspedes, Patricio Muñoz Vegas, Ignacio Arias Díaz, Marta Piña Hueche y Patricia Valdés González. Presidente, Sr. Felipe Muñoz Heredia.

**ACUERDOS TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

- 749/2024.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad de concejales asistentes y el voto a favor del Sr. Presidente, se **"Aprueba Modificación Presupuestaria N°46. Sector Municipal."**
- 750/2024.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad de concejales asistentes y el voto a favor del Sr. Presidente, se **"Aprueba Modificación Presupuestaria N°48. Sector Municipal."**
- 751/2024.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad de concejales asistentes y el voto a favor del Sr. Presidente, se **"Aprueba Modificación Presupuestaria N°49. Sector Municipal."**
- 752/2024.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad de concejales asistentes y el voto a favor del Sr. Presidente, se **"Aprueba Adjudicar y Contratar la Licitación Pública "REPOSICION CAMION ALJIBE AP DIRECCION DE DIMAO, COMUNA DE PADRE HURTADO", Código BIP N°40034182-0, ID 3824-24-LQ24, al Oferente SOCIEDAD Y MANTENCION DE SERVICIOS INDUSTRIALES LIMITADA, RUT 76.096.694-0; por un monto total de \$113.050.000 IVA incluido, y un plazo de entrega de 1 día corrido a contar de la fecha del decreto alcaldicio que sancione el contrato; de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado."**
- 753/2024.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad de concejales asistentes y el voto a favor del Sr. Presidente, se **"Aprueban Gastos de Mantenimiento Proyecto "MEJORAMIENTO CALLE LOS JESUITAS ENTRE CAMPO DE DEPORTES Y SAN IGNACIO, COMUNA DE PADRE HURTADO" por un monto de \$17.226.035, según el siguiente detalle:**

Ítem	Designación	Un	Cant	Precio Unitario	Valor Total
T	Obras De Mantenición				
1.1	Sello de Juntas y Grietas (100% Superf.Total)	m2	2528	\$ 4.200	\$10.617.600
1.2	Demarcación y Señalización	Gf	1	\$ 962.928	\$ 962.928
				Total costo directo	\$11.580.528
				Gastos Generales (15%)	\$ 1.737.079
				Utilidades (10%)	\$ 1.158.053
				Sub Total	\$14.475.660
				IVA (19%)	\$ 2.750.375
				Total Mantenición	\$17.226.035



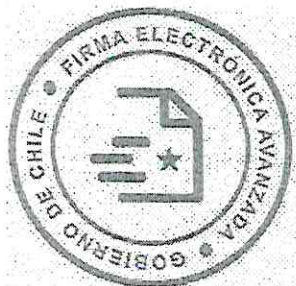
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.dinital.gob.cl/validador/CO.IMAS-739>

6. **754/2024.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad de concejales asistentes y el voto a favor del Sr. Presidente, se **"Aprueba Convenio de Ejecución del Plan de Transición entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Padre Hurtado, por exceder el periodo alcaldicio."**

Sin otro particular.



Firmado por:  
Erika Pamela Santander Godoy  
Secretario Municipal (s)  
Fecha: 05-11-2024 15:50 CLT  
Municipalidad de Padre Hurtado





## MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 46/2024

### TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

#### I. AUMENTO DE GASTOS

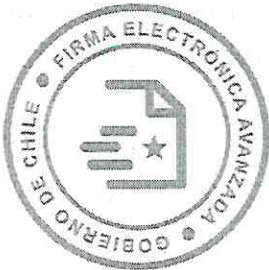
TOTAL GASTOS \$ 22,000,000

TITU LO	SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUBSU G	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215						Acreeedores Presupuestarios 121..				
	29					C x P Adquisición de Activos no Financieros				
		07				Programas Informáticos				
			001			Programas Computacionales	\$ 46,463,286	\$ 15,000,000	\$ -	\$ 61,463,286
	24					C x P Transferencias Corrientes				
		01				Al Sector Privado				
			008			Premios y Otros				
			004			Programas Sociales				
			009			Org. Comunitarias	\$ 25,000,000	\$ -	\$ 7,000,000	\$ 32,000,000

#### I. DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 22,000,000

TITU LO	SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUBSU G	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215						Acreeedores Presupuestarios 121..				
	22					C x P Bienes y Servicios de Consumo				
		11				Servicios Técnicos y Profesionales				
			003			Servicios Informáticos	\$ 53,000,000	\$ 15,000,000	\$ -	\$ 38,000,000
		01				Alimentos y Bebidas				
			001			Para Personas	\$ 21,630,184		\$ 7,000,000	\$ 14,630,184



Firmado por:  
Miguel Angel Muñoz Verdugo  
Secretario Comunal de Planificación  
Fecha: 09-10-2024 09:39 CLT  
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:  
Valeria Leonor Valderrama Droggett  
Directora de Administración y  
Finanzas(s)  
Fecha: 09-10-2024 09:43 CLT  
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:  
Ignacio Antonio Rostion Casas  
Director de Control  
Fecha: 09-10-2024 12:02 CLT  
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:  
Jorge Cristian Roa Kruger  
Administrador Municipal (s)  
Fecha: 09-10-2024 17:27 CLT  
Municipalidad de Padre Hurtado





## EXPLICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°46/2024

### Traspaso entre cuentas de gastos:

La Unidad de Informática solicitó a través de Memorandum N°36/2024 un traspaso entre cuentas de gastos a fin de realizar la renovación de la contratación directa del Servicio de Correo Electrónico Institucional y hosting, disminuyendo la cuenta 22-11-003 Servicio Informática en \$15.000.000.-

La Dirección de Desarrollo Comunitario solicitó a través de Memorandum N°844/2024 un traspaso entre cuentas de gastos para aumentar el número de juguetes destinado a entregar a los niños y niñas de la comuna en el mes de diciembre en ocasión de la Celebración de Navidad por un total de \$7.000.000.-

Por lo tanto, se propone la siguiente modificación:

### TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

#### I. AUMENTO DE GASTOS

<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 22,000,000</b>
---------------------	----------------------

TTU LO	SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUBS UG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215						Acreeedores Presupuestarios 121..				
	29					C x P Adquisición de Activos no Financieros				
		07				Programas Informáticos				
			001			Programas Computacionales	\$ 46,463,286	\$ 15,000,000	\$ -	\$ 61,463,286
	24					C x P Transferencias Corrientes				
		01				Al Sector Privado				
			008			Premios y Otros				
			004			Programas Sociales				
				009		Org. Comunitarias	\$ 25,000,000	\$ -	\$ 7,000,000	\$ 32,000,000

#### I. DISMINUCIÓN DE GASTOS

<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 22,000,000</b>
---------------------	----------------------

TTU LO	SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUBS UG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215						Acreeedores Presupuestarios 121..				
	22					C x P Bienes y Servicios de Consumo				
		11				Servicios Técnicos y Profesionales				
			003			Servicios Informáticos	\$ 53,000,000	\$ 15,000,000	\$ -	\$ 38,000,000
		01				Alimentos y Bebidas				
			001			Para Personas	\$ 21,630,184		\$ 7,000,000	\$ 14,630,184



DIRECCIÓN DE SECPLA  
Unidad de informática

DE : BENJAMÍN MUÑOZ NAVARRO  
ENCARGADO DE INFORMÁTICA

A : MIGUEL MUÑOZ VERDUGO  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIONES

MAT. : LO QUE INDICA

PADRE HURTADO,

03 de octubre 2024

Junto con saludar y mediante el presente, solicito a usted traspaso entre cuentas de gastos con el fin de realizar la renovación de la contratación directa del servicio de correo electrónico institucional y hosting.

Cuenta	Nombre	DISMINUYE	AUMENTA
215-22-11-003-000-000	Servicio Informática	\$ 15,000,000	
215-29-07-001-000-000	Programas Computacionales		\$ 15,000,000

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Firmado por:  
Benjamín Andrés Muñoz Navarro  
Encargado de Informática - I.t.s  
Fecha: 03-10-2024 10:14 CLT  
Municipalidad de Padre Hurtado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7RZ4LO-182>



**DIDECO**  
Dirección de Desarrollo Comunitario

MEMORANDUM N° 844 2024

**A: MIGUEL MUÑOZ VERDUGO**  
**DIRECTOR**  
**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION Y COORDINACIÓN**

**DE: NICOLÁS KRUGER KRUGER**  
**DIRECTOR**  
**DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO**

**MAT.: LO QUE INDICA.**

---

Padre Hurtado, 02 de octubre del 2024.

Mediante el presente y junto con saludar, como **Dirección de Desarrollo Comunitario**, solicitamos a la **Dirección de SECPLA**, realizar los cambios a la modificación presupuestaria, según el siguiente detalle:

Número de Cuenta	Nombre de Cuenta	Disminuye	Aumenta
215-22-01-001-004-009	Org. Comunitarias	\$7.000.000.-	
215-24-01-008-004-009	Compra Regalos Org. Comunitarias		\$7.000.000.-

Justificación: Solicitamos realizar esta modificación para aumentar la compra en el número de juguetes así poder beneficiar a más niños de la comuna.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted;

Firmado por:  
Nicolás Patricio Kruger Kruger  
Director de Desarrollo Comunitario  
Fecha: 02-10-2024 10:45 CLT  
Municipalidad de Padre Hurtado

